182.532.

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 434
QUILLON, miércoles 4 marzo 2015

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-363
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,38-72
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-102

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):RIVERA CARTES JORGE ANTONIO RUT:10.155.473-2

05 MAR. 2015

LA SUMA DE $:297.000
Y SON:DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 20 POR $ 330.000.- DE JORGE ANTONIO RIVERA CARTES POR SERVICIO DE GRUPO RANCHERO PARA ACTIVIDAD DE FIESTA RANCHERA DE CANCHILLA, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 29 ORDEN DE COMPRA N° 4352-72-SE15, DECRETO ALCALDICIO N° 415 DEL 28 DE ENERO 2015, QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO PARA CONTRATACIONES IGUALES O INFERIORES A 10 U.T.M. SE ADJUNTAN CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO, FIRMADO POR DON PEDRO ARRIAGADA SANDOVAL COORDINADOR DE TURISMO Y CULTURA (S).

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208999002007	122000	Otros Servicios - Fiesta I	330.000		10155473-2	B-20
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		297.000	10155473-2	C-
2141103		Retencion 10%		33.000	10155473-2	B-20
		TOTALES :	330.000	330.000		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN Dirección Administración y Finanzas DIRECTOR
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD QUILLÓN ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 52509000018	CHEQUE N° 0-1720	NOMBRE transferido con fecha
EGRESO N° 434	FECHA DE PAGO 12.03.15	R.U.T. 11.03.15.
		FIRMA NOMINA 2543343

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON TESORERO MUNICIPAL

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME